

ANEXO I

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN EN LA PRUEBA EXTERNA PARA LA OBTENCIÓN DE LA DOBLE TITULACIÓN BACHILLERATO-BACCALAURÉAT.

Datos del solicitante

Apellidos:Nombre:.....
DNI/NIE:..... Fecha nacimiento:
Domicilio:.....
Número: Escalera: Piso: Puerta:
Provincia: Municipio:
Código postal: Tel. fijo:..... Tel. móvil:.....
Correo electrónico:.....

El/la abajo firmante,

DECLARA que reúne los requisitos establecidos en el artículo 7.1 del Real Decreto 102/2010, de 5 de febrero, por el que se regula la ordenación de las enseñanzas acogidas al acuerdo entre el Gobierno de España y el Gobierno de Francia relativo a la doble titulación de Bachiller y de Baccalauréat en centros docentes españoles (BOE núm. 62, de 12 de marzo de 2010), por lo que

SOLICITA ser admitido/a en la prueba externa sobre las materias específicas del currículo mixto correspondientes a 2º de Bachillerato, que se llevará a cabo en el centro....., localidad.....,provincia..... los días 13 y 14 de mayo en convocatoria ordinaria, 20 y 21 de mayo en convocatoria extraordinaria en el caso de las pruebas escritas; o los días 29 de abril al 10 de mayo en convocatoria ordinaria, 22 y 23 de mayo, en convocatoria extraordinaria para la prueba oral.

En a de de 2013.

Fdo.

Sr/Sra. Director/Directora del Instituto de Educación
Secundaria.....

ANEXO II

SOLICITUD DE REALIZACIÓN DE LA PRUEBA EXTERNA PARA LA OBTENCIÓN DE LA DOBLE TITULACIÓN BACHILLERATO-BACCALAURÉAT EN LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA.

Datos del solicitante

Apellidos:Nombre:.....
DNI/NIE:..... Fecha nacimiento:
Domicilio:.....
Número:Escalera:Piso:Puerta:
Provincia: Municipio:
Código postal:Tel. fijo:..... Tel. móvil:.....
Correo electrónico:.....

El/la abajo firmante,

DECLARA que se ha visto imposibilitado a acceder a la convocatoria ordinaria para la realización de la prueba externa para la obtención de la doble titulación Bachillerato-Baccalauréat por los motivos acreditados en el documento que se adjunta, por lo que

SOLICITA a la *Comisión regional para la aplicación de la prueba externa* el estudio de la documentación presentada así como la autorización para la realización de la citada prueba en su convocatoria extraordinaria.

DOCUMENTOS ADJUNTOS:

- 1.-
- 2.-
- 3.-
-
-
-

En a de de 2013.

Fdo.

Sr/Sra. Director/Directora del Instituto de Educación
Secundaria.....

ANEXO III

**ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL TRIBUNAL EVALUADOR DE LA PRUEBA
EXTERNA PARA LA OBTENCIÓN DE LA DOBLE TITULACIÓN BACHILLERATO-
BACCALAURÉAT.**

CONVOCATORIA 2013.

En la localidad de, siendo las horas del día.....
de.....de 2013, en el I.E.S.....,
se constituye el Tribunal evaluador de las pruebas para la obtención del Título de
doble titulación español-francés Bachillerato-Baccalauréat, que tendrán lugar los días
13 y 14 de mayo en convocatoria ordinaria, 20 y 21 de mayo en convocatoria
extraordinaria en el caso de las pruebas escritas; o del 29 de abril al 10 de mayo en
convocatoria ordinaria, 22 y 23 de mayo en convocatoria extraordinaria, para la prueba
oral, con la siguiente composición:

Presidente/a:

.....

Vocal (Actúa como secretario/a):

.....

Vocal:

.....

Vocal:

.....

Vocal:

.....

Vocal (Prueba oral de):

.....

Vocal (Prueba oral de):

.....

Vocal (Prueba oral de):

.....

Vocal (Prueba oral de):

.....

Vocal (Prueba oral de):
.....

Vocal (Prueba oral de):
.....

Vocal (Prueba oral de):
.....

Vocal (Prueba oral de):
.....

Vocal (Prueba oral de):
.....

Vocal (Prueba oral de):
.....

Constituido el Tribunal evaluador, se da lectura de la normativa que regula la prueba externa del Programa de doble titulación español-francés Bachillerato-Baccalauréat, recogida en los artículos 4, 5, 6 y 7 de la Orden EDU/2157/2010, de 30 de julio, por la que se regula el currículo mixto de las enseñanzas acogidas al Acuerdo entre el Gobierno de España y el Gobierno de Francia firmado en París el 10 de enero de 2008 relativo a la doble titulación de Bachiller y de Baccalauréat en centros docentes españoles, así como los requisitos para su obtención (BOE núm. 191, de 7 de agosto de 2010).

Seguidamente se leen los motivos de abstención contenidos en el artículo 28 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, manifestando los asistentes que no incurrir en ninguna de las causas enumeradas.

Decisiones adoptadas:

El acta se aprueba por unanimidad de todos los miembros.

Vº. Bº.

El/La presidente/a de la Comisión

Sello del centro.

El/La Secretario/a del Tribunal

Fdo.

Fdo.:

N.º de orden	Relación alfabética del alumnado Apellidos y Nombre	Lengua y Literatura Francesas		Historia de España y de Francia (1) Calificación de la prueba	Calificación global de la prueba externa (2)
		Ejercicio escrito (1)	Ejercicio oral (1)		
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					
23					
24					
25					
26					
27					
28					
29					
30					
31					
32					
33					
34					
35					

(1) Calificaciones numéricas de 0 a 10 puntos sin decimales.
 (2) La calificación global de la prueba externa será la media aritmética de las calificaciones obtenidas en las pruebas de las materias específicas redondeada a la décima más próxima y en caso de equidistancia a la superior. Según se determina en el artículo 7.2 de la Orden EDU/2157/2010, de 30 de julio, el alumno que obtenga una calificación inferior a 5 en la global de la prueba o en la calificación de la materia específica de Lengua y Literatura Francesas no superará la prueba externa, en estos casos se consignará <NO APTO> en la correspondiente casilla de la columna de calificación global de la prueba externa.

La presente acta comprende un total de alumnos y alumnas, finalizando en

ANEXO V

LIQUIDACIÓN DE SERVICIOS.

Don/Doña con NIF..... , como VOCAL/SECRETARIO/A/ PRESIDENTE del Tribunal evaluador de la prueba externa para la obtención de la doble titulación Bachillerato-Baccalauréat en la convocatoria ordinaria / extraordinaria del año 2013, nombrado/a por la Directora General de Ordenación y Evaluación Educativa, ha actuado en el IESde.....en la provincia de durante los días..... de....., según queda reflejado en el Acta única de sesiones que se acompaña.

Datos bancarios del / la funcionario/a para la liquidación de los servicios prestados:

RETENCIÓN IRPF:

Entidad			Sucursal			DC	Número de cuenta													

DATOS DE CONTACTO: Dirección de correo: Teléfono:
--

Declaro bajo mi responsabilidad, que he realizado los servicios a los que corresponde la presente liquidación.

Fdo. El /la interesado/a,

D. / Doña, como secretario/a del Tribunal evaluador, CERTIFICO que los servicios a los que corresponde la siguiente liquidación han sido realizados de conformidad.

En....., a..... de..... de 2013.

Vº. Bº.

El/La Secretario/a del Tribunal

El/La presidente/a de la Comisión

Sello del centro.

Fdo.

Fdo.:

ANEXO VI
CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA LA PRUEBA ORAL.

Los/as candidatos/as deberán ser capaces de:	Los/as evaluadores/as deberán consignar si el/la candidata/a:
<p>En el diálogo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mantener un ritmo de comunicación natural y fluido, - Utilizar los marcadores discursivos propios de las diferentes etapas del intercambio comunicativo: comienzo de diálogo, negociación del tema y sus principales elementos, discrepancia o coincidencia de puntos de vista,... - Utilizar un vocabulario variado y acorde a la situación y contexto. - Responder a una serie de preguntas complementarias con un grado de fluidez y espontaneidad que no suponga tensión para sí mismo ni para su(s) interlocutor(es). <p>En el monólogo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Defender el punto de vista sobre temas propios del currículo establecido, exponiendo y argumentando los pros y contras de distintas opciones. - Realizar descripciones y presentaciones claras y sistemáticamente desarrolladas, resaltando adecuadamente los aspectos significativos y los detalles relevantes que sirvan de apoyo. - Utilizar un vocabulario rico y matizado <p>Con carácter general, en las tareas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Vocalizar y emplear una entonación adecuada. Utilizar las estructuras variadas de la lengua francesa adaptándolas a necesidades de comunicación y a los aspectos formales del contexto de uso. - Adecuar el léxico de la interacción al contexto y finalidad comunicativa, introduciendo variaciones en el ritmo o tono. 	<ul style="list-style-type: none"> - Inicia, mantiene y concluye una conversación utilizando fórmulas y marcadores de introducción, de continuidad o cierre. - Sigue la conversación con espontaneidad, reaccionando adecuadamente en la interacción sin demasiadas pausas en las respuestas. - Matiza y aporta elementos nuevos al intercambio lingüístico. - Entiende los detalles expuestos por el interlocutor. - Sigue la discusión utilizando el registro y estilo pertinentes con respecto a la situación y al destinatario. - Demuestra respeto en las intervenciones especialmente en las posturas discrepantes. <ul style="list-style-type: none"> - Expone y argumenta sus puntos de vista con una variedad lingüística suficiente. - Contribuye a la presentación evaluando diferentes aspectos, respondiendo a hipótesis y/o aportando conclusiones. - Organiza el discurso monológico siguiendo las convenciones de introducción, desarrollo del tema y conclusión. <ul style="list-style-type: none"> - Muestra variedad de entonaciones, ajustándolas a la situación y efectos que se persiguen. - Maneja con solvencia registros lingüísticos adecuados a las tareas propuestas.

ANEXO VII

**CORRESPONDENCIAS ENTRE MODALIDADES DE BACHILLERATO Y “SÉRIES”
DE BACCALAURÉAT.**

Títulos de Bachiller del Sistema Educativo Español	«Séries» de «Baccalauréat» del Sistema Educativo Francés
Bachiller de Artes (Vía Artes Plásticas, Imagen y Diseño).	Baccalauréat Série Littéraire.
Bachiller de Artes (Vía Artes Escénicas, Música y Danza).	
Bachiller de Humanidades y Ciencias Sociales Haber cursado, al menos, dos de las siguientes materias: Griego II; Historia del Arte; Latín II; Literatura Universal.	Baccalauréat Série Littéraire.
Bachiller de Humanidades y Ciencias Sociales Haber cursado, al menos, dos de las siguientes materias: Economía de la Empresa; Geografía; Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II.	Baccalauréat Série Economique et Sociale.
Bachiller de Ciencias y Tecnología.	Baccalauréat Série Scientifique.

ANEXO VIII

Nombre del centro escolar <i>Nom de l'établissement scolaire</i>	Fecha (date)
Dirección postal <i>Adresse postale</i>	Certificado para enviar a: Rectorat de l'académie de Toulouse Division des examens et concours Place Saint-Jacques BP 7203 31073 TOULOUSE Cedex 7
Dirección electrónica e-mail <i>Adresse e-mail</i>	

**CERTIFICADO ACREDITATIVO DE REUNIR LOS REQUISITOS ACADÉMICOS
PARA LA EXPEDICIÓN DEL TÍTULO DE BACCALURÉAT GÉNÉRAL**
definido de acuerdo al artículo 8 del Real Decreto 102/2010, de 5 de febrero (BOE del 12 de marzo)
/ ATTESTATION DE REUSSITE AU BACHILLERATO ET RELEVÉ DES NOTES
POUR LA DÉLIVRANCE DU BACCALURÉAT GÉNÉRAL

El/la Secretario/a del Centro certifica que / *Le secrétaire général de l'établissement atteste que :*

D^a/D. (Madame/Monsieur)

Fecha y lugar de nacimiento / *Date et lieu de naissance:*

Reúne las condiciones académicas para la expedición del Título de Bachiller y ha superado las materias específicas de la prueba externa de acuerdo a lo establecido en el Real Decreto 102/2010, de 5 de febrero / *A été reçu(e) à l'examen final du Baccalauréat*

Modalidad / *Série:*

En la convocatoria de (mes y año) / *à la session de (mois et année) :*

Con una calificación final de / *avec une note globale de: / 10*

Y ha obtenido las siguientes calificaciones en las materias específicas de la prueba externa:
et a obtenu les notes suivantes à la partie spécifique de l'examen prise en compte pour la délivrance du baccalauréat général :

• Lengua y Literatura Francesas / *Langue et littérature françaises: / 10*

• Historia de España y Francia / *Histoire: / 10*

Calificación final de la prueba externa / *Moyenne obtenue à la partie spécifique de l'examen: / 10*

Calificación final para la obtención del título de *Baccalauréat général: / 10*

(La calificación final es la media ponderada entre el 70 por ciento de la nota media obtenida en el Bachillerato y el 30 por ciento de la calificación global obtenida en la prueba externa)

Convocatoria de la Prueba Externa / *Date de délibération du jury :*

Vº Bº El/La Director/a
(Validé par Le Proviseur)

El/La Secretario/a / *Le Secrétaire Général*

Firma (signature)
